

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 14 de julio de 2020

Sec. III. Pág. 51190

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Resolución de 6 de julio de 2020, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 2 de julio de 2020.

La Orden ETD/9/2020, de 16 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2020 y enero de 2021, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 2 de julio de 2020, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 26 de junio de 2020, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

- 1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,00 por 100, vencimiento 31 de enero de 2025.
  - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
  - Importe nominal solicitado: 3.518,001 millones de euros.
  - Importe nominal adjudicado: 1.963,000 millones de euros.
  - b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
  - Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,610 por 100.
  - Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,702 por 100.
  - Importe del cupón corrido: 0,00 por 100.
  - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,133 por 100.
  - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,153 por 100.
  - c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,61	175,000	100,610
100,62	140,000	100,620
100,63	165,000	100,630
100,64	175,000	100,640
100,65	190,000	100,650
100,66	55,000	100,660
100,67	190,000	100,670
100,68	75,000	100,680
100,69	30,000	100,690
100,71 y superiores	768,000	100,702

cve: BOE-A-2020-7851 Verificable en https://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 14 de julio de 2020

Sec. III. Pág. 51191

Conforme a lo previsto en el artículo 12.4.d) de la Orden ETD/9/2020, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

- d) Segunda vuelta:
- Importe nominal adjudicado: 374,490 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 100,610 por 100.
- 2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a siete años al 0,80 por 100, vencimiento 30 de julio de 2027.
  - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
  - Importe nominal solicitado: 2.805,243 millones de euros.
  - Importe nominal adjudicado: 1.780,243 millones de euros.
  - b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
  - Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 104,510 por 100.
  - Precio medio ponderado (ex-cupón): 104,595 por 100.
  - Importe del cupón corrido: 0,21 por 100.
  - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,157 por 100.
  - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,146 por 100.
  - c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
104,51	175,000	104,720
104,52	210,000	104,730
104,53	50,000	104,740
104,54	310,000	104,750
104,55	125,000	104,760
104,57	80,000	104,780
104,58	75,000	104,790
104,61 y superiores	755,000	104,805
Peticiones no competitivas:	0,243	104,805

- d) Segunda vuelta:
- Importe nominal adjudicado: 381,182 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 104,720 por 100.
- 3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,25 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2030.
  - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
  - Importe nominal solicitado: 4.343,511 millones de euros.
  - Importe nominal adjudicado: 2.113,511 millones de euros.

cve: BOE-A-2020-7851 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 14 de julio de 2020

Sec. III. Pág. 51192

- b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 107,960 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 108,039 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,23 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,458 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,451 por 100.
- c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
107,96	150,000	108,190
107,98	280,000	108,210
107,99	60,000	108,220
108,01	290,000	108,240
108,02	276,000	108,250
108,03	202,000	108,260
108,05 y superiores	855,000	108,269
Peticiones no competitivas:	0,511	108,269

#### d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 463,460 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 108,190 por 100.
- 4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i al 1,00 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2030.
  - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
  - Importe nominal solicitado: 1.284,000 millones de euros.
  - Importe nominal adjudicado: 893,000 millones de euros.
  - b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:
  - Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 114,180 por 100.
  - Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 114,454 por 100.
  - Importe del cupón corrido: 0,60 por 100.
  - Coeficiente de indexación: 1,04688.
  - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,337 por 100.
  - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,361 por 100.

cve: BOE-A-2020-7851 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 14 de julio de 2020

Sec. III. Pág. 51193

#### c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio a pagar (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
114,18	40,000	114,780	120,161
114,20	25,000	114,800	120,182
114,24	15,000	114,840	120,224
114,25	55,000	114,850	120,234
114,26	20,000	114,860	120,245
114,27	75,000	114,870	120,255
114,30	30,000	114,900	120,287
114,32	10,000	114,920	120,307
114,33	25,000	114,930	120,318
114,34	20,000	114,940	120,328
114,36	35,000	114,960	120,349
114,37	44,000	114,970	120,360
114,38	75,000	114,980	120,370
114,40	25,000	115,000	120,391
114,41	45,000	115,010	120,402
114,42	60,000	115,020	120,412
114,44	20,000	115,040	120,433
114,45	19,000	115,050	120,444
114,46 y superiores	255,000	115,054	120,448

#### d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 188,071 millones de euros.
- Precio de adjudicación (sin inflación): 114,780 por 100.
- Precio de adjudicación (con inflación): 120,161 por 100.

Madrid, 6 de julio de 2020.—El Director General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Rosa Moral Beteré.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X